

el administrador general de rentas, que al efecto queda suficientemente facultado.

Art. 4.º Los que al vencimiento del plazo hicieren el pago, gozarán de una rebaja de un doce por ciento sobre la tercera parte fijada en el art. 1.º, y los que dejen pasar ocho días despues de concluidos los quince de que habla el mismo artículo, pagarán además de la tercera parte una multa de un doce por ciento sobre aquella.

Art. 5.º Se procederá en el cobro por la administracion de rentas gubernativamente y usando de facultades coactivas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio de Gobierno de Guanajuato, á 9 de Abril de 1863.—*Manuel Doblado*.—*Albino Torres*, secretario.

República Mexicana.—Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato.—Seccion de Gobernacion.

El C. LIC. MANUEL DOBLADO, gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato, á sus habitantes, sabed: que

Considerando: que el disimulo y proteccion que muchos hacendados dispensan á ladrones, hace ineficaces las medidas que incesantemente está tomando el gobierno para la persecucion de éstos, que si bien aquellos se disculpan de su connivencia con la falta de auxilios que sufren en el campo, por la impotencia de la autoridad; esto ni puede en buen derecho disculpar aquella, ni existe hoy, porque el gobierno se desvela en procurar garantías á los habitantes de las fincas rústicas, y por consiguiente, puede en rigor exigirles su cooperacion para el castigo de los malhechores, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Los dueños, arrendatarios, mayordomos ó habitantes de las haciendas ó ranchos en que se alberguen ó se aprehendan uno ó alguno de los ladrones que roben en cuadrillas, pagarán una multa que discrecionalmente les impondrá el gobierno, segun las circunstancias de cada caso, calificadas por él mismo.

Art. 2.º Cuando se encuentre alguna prenda robada en poder de las personas de que habla el artículo anterior, sufrirán éstas la pena de muerte, sin perjuicio de hacer efectiva la multa, en los términos prescritos en el mismo artículo.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Gobierno de Guanajuato, á 12 de Abril de 1863.—*Manuel Doblado*.—*Albino Torres*, secretario.

PROTESTA DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACION.

La nacion mexicana, rompiendo las tradiciones del pasado, y elevándose á la altura de sus grandes destinos, ha conquistado en el terreno de la discucion y en los campos de batalla, el triunfo del derecho sobre la tiranía de la fuerza. Apénas habia consumado esta gloriosa empresa, cuando el emperador de los franceses le declara una hostilidad injustificable; pretende destruir sus instituciones democráticas, y borrar hasta los recuerdos de su feliz emancipacion.

Para realizar este plan injusto, ha violado el derecho de las naciones; ha resuelto el sacrificio de la sangre y los intereses del pueblo francés; ha aceptado como aliados á unos cuantos mexicanos traidores, y manda un ejército que ha avanzado al interior de la República, faltando aun á las leyes del honor.

Ante esta invasion escandalosa, ante proceder tan violento como inusitado, la nacion mexicana, descansando en la nobleza de su conducta, y esperando tranquila el fallo de las demas naciones, defiende y defenderá con dignidad y firmeza, la más santa de sus causas, la más sagrada de sus conquistas.

En presencia del ejército invasor se estrecha el vínculo de la union federal, se robustece la accion del gobierno constitucional y se multiplican los elementos de defensa. En corto tiempo, todo el vasto territorio de la República se convierte en un campamento militar; todos los Estados de la federacion, desde el más cercano hasta el más distante, mandan al teatro de la guerra sus mejores tropas, sus más ilustres patricios. Todos los mexicanos de corazon y de honor empuñan las armas, y esperan á su vez la hora del combate. Las legislaturas y gobiernos de los Estados, los ayuntamientos, las corporaciones civiles y alguna de las eclesiásticas, levantan enérgicas protestas contra la intervencion ó dominacion extranjera, y prometen sos-

tener, á todo trance, al gobierno constitucional de la República, por ser el único que legítimamente emana de la libre y soberana voluntad del pueblo.

En momentos tan solemnes para la patria, cuando se trata de salvar los derechos de los mexicanos y la autonomia de la nacion; cuando de todas maneras se presentan muestras de respeto á la autoridad legal, y de odio á la dominacion extranjera, la Suprema Corte de Justicia de la Nacion estima de su deber manifestar sus sentimientos, y al efecto, reunida en acuerdo pleno y por unanimidad de votos, ha aprobado la siguiente proposicion:

“La Suprema Corte de Justicia de la nacion mexicana, con el carácter que le da el art. 50 de la Constitucion federal, protesta solemnemente contra toda intervencion ó dominacion extranjera, y muy especialmente contra los procedimientos del emperador de los franceses, para intervenir en la República y derrocar las instituciones democráticas que la rigen.”

Palacio de justicia en México, á 21 de Abril de 1863.—Presidente, *José María Cortés y Esparza*.—Ministros, *José María Urquidí*.—*Mariano Macedo*.—*Manuel Portuagal*.—*Manuel Ruiz*.—*Bernadino Olmedo*.—*José Arteaga*.—*José Ignacio Baz*.—*Manuel Orozco y Berra*.—*Joaquin Deggollado*.—*José R. Nicolín*.—*Guillermo Valle*.—*Ignacio de Jáuregui*.—Fiscal, *Cárlos María Saavedra*.—Procurador general de la nacion, *Antonio Florentino Mercado*.—*Luis María Aguilar*, secretario de acuerdos.

DISCUSION EN EL CUERPO
LEGISLATIVO FRANCÉS, SOBRE LOS ASUNTOS
DE MÉXICO.

A los ruidosos debates habidos en España, tanto en el senado como en el congreso de los diputados, sobre los negocios de nuestra patria, han sucedido en Francia las discusiones relativas á la misma materia, rastreras y pobres en las cámaras de senadores, y animadas en el cuerpo legislativo por la elocuente palabra de Julio Favre, que continúa impávido defendiendo la justicia y el derecho, entre la turba de aduladores que sancionan con sus votos y celebran con sus aplausos, los actos más descarriados del emperador.

Billault, el famoso ministro sin cartera, el republicano rojo de otro tiempo metido hoy á conservador, el orador oficial encargado de pintar con su verba inagotable lo negro como blanco, el defensor perpetuo de la mala causa, el enemigo gratuito de México; Billault contestó, como la vez pasada, al justiciero tribuno, con un aplomo y una desvergüenza verdaderamente escandalosos.

Antes que ellos, hablaron Ernesto Picard en contra, y el baron Gerónimo David en favor de la política napoleónica, rolando todo el debate sobre una enmienda presentada al proyecto de contestacion del curso del trono, por los diputados Favre, Henon, Darimon Picard y Ollivier. En esa enmienda habia un párrafo relativo á México, en el cual, despues de expresar sus autores que admiran el heroísmo de los soldados franceses, combatiendo aquí bajo un clima mortífero, y les envían sus votos más simpáticos; agregaron, que las fuerzas de la Francia no deben empeñarse temerariamente en expediciones mal definidas, aventuradas, cuando ni los principios, ni los intereses del país aconsejaban venir á ver qué gobierno desea el pueblo mexicano.

Como no nos alcanza á nosotros la prohibicion imperial de apreciar los discursos pronunciados, usaremos de ese derecho arrebatado á la prensa francesa de oposicion.

Discurso de Picard.

Dada la plabra á este diputado, para que desarrollara la enmienda que habia propuesto en union de sus cuatro compañeros, empezó quejándose de que la expedicion á México se hubiera acordado y puesto en práctica, sin contar para nada con el cuerpo legislativo.

Aun los documentos relativos á la cuestion, presentados oportunamente al Parlamento inglés y á las córtes españolas, no fueron remitidos á la cámara francesa sino con mucha posterioridad, esquivándose así la publicidad que tanto se buscó cuando la guerra de Crimea.

El móvil de semejante conducta es para nosotros bien claro. El cuerpo legislativo francés no merece en verdad este sonoro nombre, desmentido por las infinitas restricciones que lo nulifican.

La voluntad del emperador es la única ley del país, que fué cuna de los grandes principios de 1789. Bajo la mal puesta ca-

reta de instituciones liberales, asoma el rostro deforme de la dictadura.

Los llamados legisladores de Francia tienen que conformarse con el participio que place darles en los negocios públicos al capricho imperial, conforme al cual aparecen en plena luz ó quedan en la sombra, los documentos diplomáticos, según es franca y leal, ó tenebrosa y páfida, la política del momento.

A Juicio de Picard, el ejército de Napoleón está reparando las faltas de su diplomacia, sin que el resultado sea temible, gracias á la intrepidez de los soldados.

Recordando que desde hace un año sostenía el ministro sin cartera, que las tropas francesas debían estar ya en México, deseó el orador que pudiera darse actualmente la misma seguridad.

Sentimos que de la boca de un hombre justificado, haya salido una apreciación con la que no podemos estar conformes. No cabe en la posibilidad humana, que el ejército francés repare las faltas cometidas con nosotros. La única reparación de la injusticia, de la deslealtad, de la impostura, de la calumnia, es la vuelta al sendero del bien, el arrepentimiento, la palinodia.

La intrepidez de los soldados imperiales nada alcanzará á remediar en cuestiones de honra. Aun cuando estuvieran ellos en México, cosa que por lo visto ofrece mayores dificultades de las que creía el confiado Mr. Billault; aun cuando ganaran una batalla diaria y se apoderaran de todas nuestras poblaciones, esos triunfos no justificarían el derecho de intervención, no autorizarían el rompimiento del tratado de Londres y de los preliminares de la Soledad, no lavarían la deshonra de no haber vuelto á Paso Ancho.

Arriba, mucho más arriba de las funciones de armas, están las leyes eternas de la moral.

Dejando el orador á un lado la guerra, para no hablar sino de la política, examinó la convención de Londres, analizando los sentimientos de las tres potencias que la celebraron.

Enunciando los grandes intereses que tenía en México la Inglaterra, observó que fué la menos decidida á tomar parte en la expedición, para la que no quiso enviar tropas de desembarco, y respecto de la cual estipuló que ninguna de las tres potencias signatarias pudiera sacar ventaja alguna.

Exacta es esta apreciación, como ajustada á los hechos. No sucede lo mismo en lo relativo á España, á cuya potencia se acusa sin fundamento, de haber querido

restablecer aquí su antigua dominación, cuando lo que realmente pretendía era la reparación de determinados agravios, justos en su concepto, aunque no en el nuestro.

La Francia vino á México, según Billault, movida por ultrajes acumulados durante veinte ó treinta años.

Suponiendo el hecho cierto, es incontestable la reconvencción de Picard, de que debió venir ántes.

La indolecia del gobierno imperial sería en efecto indisculpable, si en el ya largo período de su existencia, hubiese visto con abandono los continuos y horribles crímenes imputados á los mexicanos contra los franceses.

El orador pasó á escudriñar los nuevos atentados que hicieron desbordar el vaso en que por tanto tiempo había estado contenida la paciencia de Francia, y encontró los de las gavillas que infestaban los caminos, prevalidas de la guerra civil; algunas reclamaciones no justificadas aún; la ley que suspendió el pago de las convenciones diplomáticas.

Dijo que los perjuicios de la colonia francesa habían sido ocasionados por el estado del país: que no podía reclamarse lo que no estaba justificado: que el decreto de 17 de Julio procedió de la impotencia de dar dinero, y fué además derogado á poco de haberse expedido: que no podía ser peor escogido el momento para pedir indemnización á un tesoro exhausto: que no hubo mala fé, ni mala voluntad de parte del gobierno de Juárez.

No hallando, pues, en los motivos alegados, causa suficiente para la expedición, atribuye esta Picard al designio de dos de las potencias contratantes, de favorecer en México el establecimiento de un gobierno monárquico.

Insistiendo en su explicación, afirma que el limitado comercio de los franceses en nuestra República, no podía producir los elementos de un crédito cuantioso, siendo el único acreedor que reclama una suma considerable, Jecker, nacido en Porentruy, cuando esta ciudad no pertenecía á Francia, y naturalizado el 26 de Marzo de 1862.

Venir á México en son de guerra, á proponerle que escoja libremente un gobierno, es, dijo el orador, una tentativa de invasión, no una mediación benévola.

No podía menos de suceder una de dos cosas: ó los mexicanos tenían el envilecimiento de ceder al extranjero, y entonces daban su dimisión como pueblo, ó se reu-

nían contra los invasores con la energía natural á los pueblos pobres. La Francia no podía salir bien, sino pagando el precio de su triunfo.

Ningún interés tiene la Francia en colocar al archiduque Maximiliano en el trono de México, como lo ha reconocido el embajador Mon, representante en el congreso español de la política francesa. La empresa, además, es una quimera, como lo han confesado Lord Jhon Russell y duque de Tetuan.

Después de tan juiciosas consideraciones, comparó Picard, con inquestionable exactitud, la proclama dirigida á los mexicanos por Jurien y Saligny, con la que en 1792 dirigió á los franceses el generalísimo de los ejércitos de Prusia y Austria. En ambos documentos se ha ofrecido en efecto protección á la parte sana contra los excesos de la facción que la subyuga: en ambos se han jactado los invasores de no llevar otro fin que la dicha del país invadido, sin pretender enriquecerse por medio de conquistas.

El orador sintió que el rubor subía á sus mejillas al hablar del ultimatum propuesto por Saligny, en que se hizo ascender á doce millones de pesos el importe de las reclamaciones francesas, y en el que se exigía además el cumplimiento del contrato celebrado por el gobierno agonizante de Miramon con una casa suiza. Al recordar que Thouvenel confesó no tener idea exacta del negocio, al fijarse en la fecha de la naturalización de Jecker, aseveró que en ese asunto hay un enigma.

Agregó que los mexicanos debían alarmarse, previendo los resultados de una regeneración, que comenzaba protegiendo la introducción en el país de cabecillas reaccionarios, y que ha continuado permitiendo que combata bajo las banderas francesas Márquez, famoso por su ferocidad.

Todo esto ha sido consecuencia de la política imperial, que repugnó asociarse á la Inglaterra para la adopción de un sistema de tolerancia religiosa, y que ha tenido la intención decidida, aunque no confesada, de derrocar á toda costa al gobierno de Juárez.

Del más lamentable y doloroso de los hechos de la historia diplomática francesa, calificó Picard la violación del convenio solemne de trasponer los desfiladeros guardados por tropas mexicanas.

También acusó al gobierno imperial de imprevisión, por haber dado lugar á la ruptura de la triple alianza.

¿Cuál será, preguntó en seguida, la con-

tinuación de la expedición á México? ¿Cuál será su éxito? Con este motivo se encargó del sistema de gran política que ha aparecido de improviso, suponiéndose que se le tenía en reserva, y que si hubiera existido desde un principio, probaría que se obró con insigne páfida al firmar la convención de Londres, en la que se expresaron fines enteramente distintos.

Consistiendo la nueva combinación en contrarrestar el poder de los Estados Unidos, se va á precipitar, en concepto de Picard, lo que de evitarse trataba. Luego que los mexicanos se vieron amenazados, volvieron los ojos á sus vecinos.

No puede preverse cómo tendrá la guerra un término pronto y feliz. No se sabe si habrá una ocupación temporal, ó si se establecerá un nuevo Argel, ó si se emplearán periódica y anualmente los recursos de la Francia en ayudar las revoluciones y los tumultos de los impostores agentes mexicanos, de los que es el gobierno imperial secuaz en la política de empresas y aventuras en que se ha metido. Picard quiere con razón, que se diga al cuerpo legislativo el desenlace pensado, para que sepa en qué van á emplearse los hombres y el dinero que da.

El orador concluyó lamentando que se aplicara á las relaciones exteriores el principio de la fuerza, que es el de la importancia, y que ha producido ya tan malos resultados. El principio de no intervención no explica la guerra traída á México: el de intervención estaría mejor empleado en otra parte, es decir, en Polonia.

El discurso de Picard es notable por la solidez de sus fundamentos, por la perspicacia de sus investigaciones, por la valentía con que ha condenado la política vaga y torpe de un gobierno tan suspicaz como perseguidor.

Discurso de David.

Profunda impresión causó en el ánimo de este diputado imperialista, que el proeminente hubiese dado la razón á todos, españoles, ingleses, mexicanos, menos á la Francia, cuando esta ha cometido una empresa de imperiosa necesidad, cuando ya un gobierno anterior se había visto obligado á pedir por la fuerza la reparación de los mismos agravios, y eso que el tal gobierno no se dejaba llevar de susceptibilidades exageradas, en una época de tendencias ultra-pacíficas.

Pues no cabe duda, por más que ello

duela al baron Gerónimo David, que en la cuestión de México todos han tenido razón contra la Francia, á cuyo gobierno han dominado la veleidad y la contradicción, la ambición y la perfidia. Con gran cordura ha obrado la Inglaterra, oponiéndose al principio de intervencion, no pasando por exigencias escandalosas. Con hidalguía caballeresca se ha manejado la España; no consintiendo en la violacion de compromisos solemnes. Con decision patriótica se ha conducido México, al luchar enérgicamente contra el invasor, que pretende menos cabar su soberanía.

Al baron David incumbe la prueba, de la imperiosa necesidad que ha motivado en su sentir la invasion francesa. Ya veremos si en su discurso resulta demostrada la temeraria proposicion que asentó.

Ni la guerra que nos hizo Luis Felipe fué justa, ni aun cuando lo hubiera sido, pudiera ser trascendental su justicia á la invasion actual. Pretensiones tan descabelladas como la de los sesenta mil pesos de pasteles, trajeron por primera vez á nuestro suelo una expedicion francesa, cuyo resultado fué que se nos arrancara por vía de indemnizacion una cantidad tan exagerada, que no pudo repartirse entre los reclamantes, á pesar de que casi todos pidieron ciento por uno. Agravios falsos, abultados con extraordinario cinismo, han servido entonces y ahora, de fútil pretexto para abusar de la fuerza en perjuicio nuestro. Como se trataba de una República débil, se abandonó aquí por el rey de Francia el sistema de paz á todo trance observado con las grandes potencias, por las que mansamente se dejaba humillar.

El orador acusa al gobierno de Julio, de que se limitó á medidas á medias, que no remediaron el estado de las cosas. En cuanto á Napoleon, despues de llevar la moderacion á los últimos límites, se ha propuesto obtener á mano armada la reparacion de los agravios de sus súbditos. Estos han sido víctimas de asesinatos, robos, expoliaciones de todo género: han soportado préstamos forzosos y contribuciones de guerra: han pagado derechos de importacion y exportacion ruinosos y abusivos: han sufrido la raptura de compromisos solemnes, garantizados por convenciones diplomáticas. Por estos motivos ha tomado la Francia las armas, que no depondrá sino con la certidumbre de no volver periódicamente á comenzar una campaña sangrienta y costosa, y al efecto, intervendrá en los negocios interiores de México, tratando solamente con un gobier-

no que ofrezca positivas garantías para el porvenir.

El gobierno de Julio, ya que nos hizo una guerra injusta tuvo al menos la sensatez de no haber pretendido intervenirnos. Dirigió su ultimatum al gobierno existente: firmó con él la paz: lo reconoció en todas ocasiones. No es esto hacer las cosas á medias sino cumplir con los deberes impresindibles del derecho internacional.

No sabemos cuáles son las pruebas de paciencia dadas por el gobierno imperial. Las que se citan nada valen. En la convencion de 1853 se sacó todo el partido posible para los créditos franceses. El almirante Penaud, lejos de tener condescendencias, agravó con sus duras exigencias la crítica situacion que guardaba en Veracruz el gobierno constitucional. Los pasos diplomáticos, anteriores al tratado de Londres, fueron todos apremiantes y absurdos. No hay un sólo hecho en que se descubra moderacion con México por parte de Napoleon III, que siempre ha sido en sus relaciones con esta República arrogante hasta el menosprecio.

Los asesinatos, robos y expoliaciones, que son ya la cartilla en que aprenden á leer los partidarios de la política imperial, carecen de fundamento verdadero, sobre todo, presentados como hechos cometidos por los autoridades, ó de que á estas toque responsabilidad legal. Mil veces hemos pedido ya, que se precisen esas acusaciones vagas, que á polvo quedarán reducidas, luego que se trate de justificarlas con casos determinados.

Los súbditos franceses no han pagado nunca una sólo contribucion ó impuesto, de que debieran estar exentos por el derecho de gentes, ó sus tratados especiales. Los derechos de importacion y exportacion jamás han sido ruinosos y abusivos, é ignoramos por otra parte con qué justicia se puede prohibir á una nacion soberana que suba sus aranceles, mirísimos hasta donde le convenga ó le plazca. Las convenciones diplomáticas han sido constantemente respetadas: si por consideraciones poderosísimas se suspendió momentáneamente el pago de los créditos que aquellas amparaban, y entre los que eran insignificantes los franceses, la pronta derogacion de esa medida quitó en el particular todo motivo de queja.

No ha habido, pues, razon para que la Francia tome las armas, una vez que hemos cumplido con nuestros deberes internacionales. Pero aun concediendo que estuviera autorizada para hacerlo, no lo

estaria jamás para intervenir en nuestros negocios domésticos. En vano se alega la inseguridad de que fueran cumplidos los nuevos arreglos que se celebraran. Siempre que se hacen tratados de paz para poner término á la guerra, siempre que se hacen tratados de amistad ó sobre cualquiera materia, se corre el peligro de que una de las partes contratantes falte á lo convenido, sin que por sólo ese riesgo futuro se intervenga en asuntos ajenos. Cuando se comete la falta el agravio busca de todos modos su reparacion; pero no pretende de antemano seguridades, que ni siquiera caben en la posibilidad humana.

Las garantías positivas que se piden á México, pueden obtenerse sin que el extranjero cambie nuestras instituciones, ni designe nuestros gobernantes. Ya en una de nuestras revistas anteriores hemos indicado un arbitrio, con cuya adopcion será indefectible el pago de lo que se convenga satisfacer á nuestros acredores. Pero es evidente que de aquí no se debe pasar, porque pretender que el gobierno mexicano se comprometa á que no vuelva nunca á ser robado ó asesinado un francés, es un verdadera despropósito.

Patente es por otra parte la contradiccion en que se incurre, al protestar que no se ejercerá presion sobre los mexicanos para la eleccion de su gobierno, cuando al mismo tiempo ese gobierno ofrece garantías positivas para el porvenir. En caso de que México pasara por condicion tan humillante, bastaría que Napoleon dijese que no le daba garantías el elegido del pueblo, para que ese veto acabara de poner en sus manos el nombramiento de nuestras autoridades supremas.

El baron David, de acuerdo con el emperador, usa desde luego de esa atribucion anómala, y como si fuera su escaño la cátedra del Espíritu Santo, declara que el gobierno actual de México no dá las garantías apetecidas. Para comprobar su aserto, cita las palabras insultantes del duque de Tetuan, hace á su modo la historia de nuestros partidos y del estado del país; habla de la venta del territorio mexicano á los Estados-Unidos.

Los insultos no son prueba: no lo son tampoco la difamacion y la calumnia. En cuanto á los hechos, vamos á examinarlos.

La historia de México en estos últimos años, está muy léjos de ser la de individualidades más ó ménos audaces, que proclaman un plan ó sistema de gobierno, seguidos de algunos millares de soldados. Cabalmente es notable en los aconteci-

mientos á que nos referimos, la desaparicion de toda individualidad. Lo que ha triunfado es la Constitucion: lo que se ha sistemado es la legalidad: lo que gobierna es la idea progresista. Las personas son ya nada entre nosotros; los principios lo son todo.

El número de encuentros habidos para llegar á ese resultado, prueba solamente que se trataba de una lucha terrible, en la que los excesos cometidos no llegan, ni con mucho, á los de otros países en sus guerras políticas, religiosas y sociales.

El estado de atraso en que el orador supone á este país, hasta el grado de aseverar que en él no se encuentra el menor vestigio de civilizacion, es una injuria tan tonta, que realmente no vale la pena de refutarla.

El insolente David tiene el descaro de aseverar, que hay en los conservadores un pudor patriótico, desconocido en los liberales. Los conservadores fueron los que sostuvieron la guerra en los Estados-Unidos. Los conservadores fueron los que protestaron contra el tratado Mac-Lane. Juarez y sus amigos han sido por el contrario, los que con ese tratado entregaban todo México en manos de los Estados-Unidos. Juarez es tambien quien quiso vender parte del territorio nacional en diez millones de pesos.

David, como todos los enemigos de México, charla sin conocimiento de nuestra historia, é incurre necesariamente por lo mismo en inexactitudes garrafales, presentadas con audacia como verdades innegables.

El general conservador Santa-Anna ha sido un Proteo político, que ha pertenecido á todos los partidos. Durante una de sus administraciones tuvo lugar la guerra con los Estados Unidos, en la cual es de todo punto falso que no tomaran parte los liberales, siempre prontos á sacrificarse por la independencia nacional. Jamás les habia hecho nadie semejante cargo, en cuyo apoyo no se puede aducir prueba alguna. Estaba reservada al baron David esa acusacion destituida de todo fundamento, apoyada únicamente en su palabra, tan ignorante como audaz.

En la protesta contra el tratado Mac-Lane, no obró el gobierno conservador por patriotismo, sino por el odio natural á cuanto pudiera coadyuvar á su caída. Falso es, además, que en ese tratado se entregara todo ó parte de México á los Estados Unidos. Mas falso todavía que Juarez se haya prestado, ni entonces ni despues, á

enajenar un sólo palmo del territorio nacional. Cargos son estos desmentidos ya con nobleza y dignidad por el íntegro magistrado á quien se hacen, y bien conocidos de todos como calumniosos.

No sería malo que el defensor de los reaccionarios, empleara sus ratos de ocio en escribir una obra *histórica*, para rehabilitar al conde D. Julian, á Juan sin miedo, al mariscal Marmont, á Márquez y Almonte, y á otros *pudorosos patriotas*. Por nuestra parte le recomendamos á los funcionarios que, durante las cuatro administraciones conservadoras de Paredes, Santa Anna, Zuloaga y Miramon, estuvieron pidiendo para su patria la intervencion extranjera, con un pudor nacional verdaderamente asombroso.

Para demostrar que pedir dinero prestado á los Estados Unidos, es venderles nuestro país, cita el orador los famosos mensajes de Buchanan, de 1858 y 1859, en que se pintó á México reducido á una condicion de anarquía y de impotencia casi irremediables, y se propuso establecer puestos militares en Chihuahua y Sonora, sin ocuparse siquiera del consentimiento de esta República.

Estos y otros antecedentes de la política invasora de nuestros vecinos, sirven solo de comprobantes del peligro que hemos corrido varias veces, de vernos envueltos en una guerra tan injusta como la de 1847. Pero ese peligro es hoy muy remoto, por estar devorados los Estados Unidos por una lucha intestina que ha tomado proporciones terribles. Y por otra parte, entre los atentados contra nuestra independencia, de aquellos ó de la Francia, no encontramos diferencia sustancial. No nos conformamos con hacer el triste papel de víctimas, y sobre todo de víctimas resignadas, quienquiera que sea el sacrificador.

Examinando David la convencion de 31 de Octubre, se afana en sostener que contenia el desconocimiento de Juarez, por ser incompatible su subsistencia con la proteccion eficaz de las personas y de las propiedades, y con la ejecucion de las obligaciones contraidas con las tres potencias signatarias.

Tal aseveracion carece de exactitud. Al proponerse la Inglaterra y la España contribuir al establecimiento de un nuevo gobierno en México, partian del concepto equivocado de ser ese el deseo del país, á cuya voluntad sometian siempre el resultado. La subsistencia de Juarez no es incompatible con el cumplimiento de ninguna clase de obligaciones, sino para

los que le calumnian pintándole como un monstruo. Hay que observar de mas á mas en este punto, que las conjeturas son inadmisibles en presencia de los hechos; y los hechos no dejan duda de que, la remision del ultimatum, las contestaciones posteriores, la conferencia con el ministro Doblado y los preliminares de la Soledad, son una serie de reconocimientos por parte de los plenipotenciarios de las tres potencias, del gobierno de Juarez.

Conformes estamos con David, en que se habia admitido la eventualidad de marchar sobre México; pero esto era, ó para obtener la reparacion de agravios no conseguida por la vía diplomática, ó para favorecer los deseos de la mayoría de los habitantes del país. Mucha diferencia hay de uno ú otro de estos casos excepcionales, al propósito invariable de venir á todo trance á subvertir el gobierno establecido.

En vano se atribuye la ineficacia de la accion moral, á la falta de energía espontánea de pueblos abatidos por cuarenta años continuos de discordia. La accion física de los ejércitos franceses no ha sido menos impotente: un año llevan ya de estar ofreciendo su auxilio inmediato á la *mayoría oprimida*, sin que se les hayan unido mas intervencionistas que Márquez, Galvez y Triujeque, dignos protegidos de tales protectores. Los pueblos que, ni solos ni acompañados, han dado señales de vida en favor de la invasion, han salido de su abatimiento, han olvidado sus cuarenta años de sufrimientos, para oponerse á sus fingidos redentores, con los que vienen á pelear hasta de los últimos límites de la República.

Como muy secundarios pinta el autor los incidentes de las reclamaciones de Saligny sobre el crédito de Jecker, que no puede ménos de llamar él mismo exagerados; de la proteccion dada á Almonte, y de la hipótesis de un régimen monárquico con el archiduque de Austria. Sostiene que no pueden invocarse de buena fé, para explicar el abandono en que se dejó á la Francia, porque en nada se oponian al objeto principal de la empresa.

Aplomo especial se necesita para proclamar, no ménos que para aplaudir, semejantes dislates. La exageracion en las reclamaciones, les quitaba el carácter de justicia de que debian estar revestidas; la proteccion á un conspirador era un atentado enorme contra el gobierno que se acababa de reconocer: el establecimiento de la monarquía con el agregado de

la imposicion del soberano, era un ultraje horroroso á la independencia del pueblo, cuya voluntad se habia ofrecido acatar. Nada de esto era secundario: todo era sustancial, esencial, vital. El objeto principal y el secundario de la empresa, desaparecian ante la nueva política francesa, con la que se rasgaba de arriba abajo el convenio de Londres.

David llega en su ceguedad hasta acusar á los comisarios franceses de haber carecido de energía, mientras su gobierno ha permanecido firme en la línea de conducta que se trazó. Ni esto siquiera es cierto. El gobierno francés ha caminado, como de costumbre lo tiene, de proyecto en proyecto, de contradiccion en contradiccion en la cuestion de México. Al acuerdo previo de las tres naciones, ha sustituido la inspiracion caprichosa de su perenne incertidumbre.

De las diversas tentativas hechas con el objeto de procurar la union de todas las Repúblicas hispano americanas, deduce el diputado imperialista, que la cuestion mexicana afecta los intereses de la Francia y de la Europa en el Nuevo Mundo. Mas recta todavía nos parece la consecuencia de que afecta los intereses de los pueblos americanos, destinados á figurar en los actos segundo y subsecuentes del drama.

Vuelve David despues de esta explicacion, á exagerar la conducta de las tres potencias.

Inculpa á la Inglaterra de haberse decidido á la expedicion de México sólo por evitar que la España se presentase sola y con la mira secreta de desembarazarse en primera oportunidad del tratado de 31 de Octubre, para adquirir en las Américas una influencia provechosa á su política de intereses materiales. La perseverancia francesa, que subordina el lucro á los principios de civilizacion y de moral, ha burlado esos cálculos de la diplomacia inglesa, mas exigente cuando está sola.

El panegirista de Napoleon recuerda la importancia escepcional de las ofensas de España. Habla de las supuestas contradicciones del general Prim, menciona las fiestas con que solemniza México su independencia, repite lo de las banderas españolas existentes en la Catedral metropolitana, califica de nacional el odio á los antiguos dominadores del país, no olvida la expulsion del embajador Pacheco. Quéjase de que, á pesar de semejantes antecedentes, abandonase al francés el ejército español, por culpa del conde de Reus, ter-

cer plenipotenciario español que falta á sus instrucciones para hacer mas ruido que otra cosa.

Sólo la Francia siempre, segun el baron orador, ha obrado en regla, obligada por el deber y la fidelidad al objeto convenido. Ha venido á México á buscar seguridad para las personas y las propiedades con un gobierno estable y regular. No puede saberse aun cuánto tiempo permanecerá aquí el ejército francés, figurando en los acontecimientos ulteriores del país. Pero las dificultades por vencer serán ligeras al lado de las superadas ya. Con la ocupacion de la capital, la de Puebla y la de los puertos, la República quedará sometida. La presencia en México de las tropas imperiales, será un acto de represion enérgico y saludable, que se hará sentir en todo el Nuevo Mundo. El comercio francés se multiplicará, los emigrantes franceses llevarán libres de todo temor el genio nacional á los desiertos americanos, sin que en esto haya poesia ni quimeras: se devolverá al roce social una parte importante del globo, cuyas riquezas son estériles en la actualidad: se sabrá que la Francia protege á sus súbditos con tanto empeño como la Inglaterra, para que no sean como esos vasallos de Oriente que abrigan sus fortunas y sus cabezas bajo protectorados extranjeros. Por estas consideraciones la expedicion es meritoria, y el ejército francés está sirviendo á la humanidad, del derecho y de la civilizacion.

Para acabar con el baron Gerónimo David, encarguémonos de estas sus últimas apreciaciones.

La mala fé que se atribuye á la Inglaterra ha consistido: en haber exigido que se consignara en el tratado tripartito el principio de no intervencion; en no haber mandado tropas que se internaran en México para derribar el gobierno existente; en haberse opuesto á un ultimatum en que se exigian veinte y siete millones de pesos, contra toda justicia, sin más título que el de la fuerza, por reclamaciones que David mismo, y es cuanto hay que decir, ha calificado de exageradas; en haber aprobado los preliminares de la Soledad, contrariando así las miras ambiciosas del gobierno imperial; en no haber coadyuvado al atentado indisculpable con que se faltó en Orizaba á los compromisos más solemnes. Ni sombra de dolo se descubre en esos actos, arreglados estrictamente á la leyes internacionales. La Inglaterra, pues, ha procedido en México con nobleza y lealtad, respecto de los hechos referidos. Advert-